

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**  
**N° IA-913019984-E3-2021**  
**SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL**  
**ACTA DE FALLO**

En Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, edificio B, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las **13:00 horas** del día **16** (dieciséis) del mes de abril del año **2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos en la Sala de Juntas de CECyTE Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTE Hidalgo) en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo el acta de fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 4 fracción V de la Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, 26 fracción II, 36, 36 Bis, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo en los artículos 51 y 77 del Reglamento de la misma Ley, así como lo señalado en el numeral 1.15 Criterios claros y detallados para la adjudicación del contrato de las bases de la presente invitación.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1. La propuesta del licitante: **KUSAGAS S.A. DE C.V.** se considera solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de la evaluación técnica y económica, se determina la siguiente:

### **ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica de acuerdo a lo siguiente:

1. **KUSAGAS S.A. DE C.V.** para la adquisición del concepto único, mediante contrato abierto, con un monto máximo de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y monto mínimo de \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para proporcionar el suministro de gasolina y diésel, de conformidad con el costo unitario presentado en su propuesta, mismo que será variable de acuerdo al precio vigente al momento de la carga o suministro y sin exceder el presupuesto autorizado, debido a que la propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Una vez que el área técnica realizó el dictamen correspondiente.




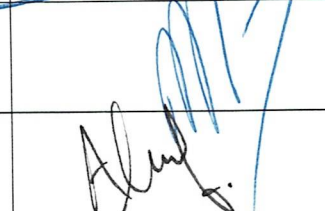
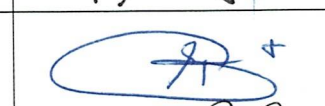



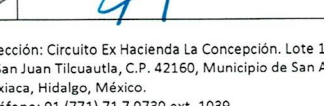
1

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
N ° IA-913019984-E3-2021  
SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL  
ACTA DE FALLO**


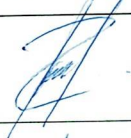

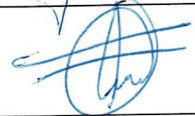
La firma del contrato se llevará a cabo el día 20 de abril del año 2021 a las 12:00 horas, previamente de la entrega del escrito dirigido a la Titular del Órgano Interno de Control, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualice un conflicto de interés; firma que será en las oficinas de la Dirección de Administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de la convocante, en un horario de **09:00 a 16:30** horas; en el domicilio indicado en antecedentes, para efectos de su notificación, así mismo se difundirá en Compranet y en la página oficial del Colegio [www.cecylteh.edu.mx](http://www.cecylteh.edu.mx).

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto de fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Cargo	Nombre	Firma
Suplente del Presidente	Juan Jorge Pacheco Galindo	
Secretario Técnico suplente y área técnica	Luis Mariano Monroy Maya	
Vocal Suplente	Víctor Alejandro Sierra Galindo	
Vocal Suplente	Armando Vergara Barraco	
Vocal Suplente	Ricardo Domínguez Ruíz	
Vocal Suplente	Francisco Quijas Cruz	
Asesor suplente	Daniel Pérez Becerra	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**  
**N ° IA-913019984-E3-2021**  
**SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL**  
**ACTA DE FALLO**

Titular del Órgano Interno de Control en el CECYTEH Asesor	Alma Jasmín Ramírez Ángeles	
Área Técnica	Jorge Rodolfo Mastache Rivera	
Área Técnica	Adolfo Méndez Hernández	
Invitado	Lucía Castelazo Palacios	

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional, No. IA-913019984-E3-2021 convocada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. -----



